



Puntos destacados de la reunión de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos 25 de febrero de 2026

La [Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos \(CIPM\)](#) ha propuesto la financiación total o parcial de 6 nuevos medicamentos (2 de ellos medicamentos huérfanos para enfermedades raras) y 4 nuevas indicaciones de 4 medicamentos adicionales, ya autorizados y financiados previamente en otras indicaciones.

Los nuevos medicamentos para los que la CIPM ha propuesto la financiación total o parcial son:

- **Alhemo** (concizumab): Profilaxis rutinaria de hemorragias en pacientes de 12 años de edad o mayores con:
 - Hemofilia A (deficiencia congénita del factor VIII) con inhibidores del FVIII.
 - Hemofilia A grave (deficiencia congénita del factor VIII, FVIII < 1%) sin inhibidores del FVIII.
 - Hemofilia B (deficiencia congénita del factor IX) con inhibidores del FIX.
 - Hemofilia B moderada/grave (deficiencia congénita del factor IX, FIX ≤ 2%) sin inhibidores de FIX.
- **Apretude** (cabotegravir): Profilaxis preexposición (PrEP), en combinación con prácticas sexuales más seguras, con el fin de reducir el riesgo de infección por VIH-1 adquirida por vía sexual en adultos y adolescentes que pesen al menos 35 kg, expuestos a alto riesgo.
- **Filspari**^{H*} (espasertán): Tratamiento de adultos con nefropatía primaria por inmunoglobulina A (NIgA) con una proteinuria ≥1,0 g/día (o relación proteína/creatinina en orina ≥0,75 g/g).
- **Columvi** (glofitamab):
 - Tratamiento, en combinación con gemcitabina y oxaliplatino, de pacientes adultos con linfoma B difuso de células grandes no especificado de otra manera (LBDCG NOS), en recaída o refractario, no elegibles para un trasplante autólogo de células madre (TACM).
 - Tratamiento en monoterapia de pacientes adultos con linfoma B difuso de células grandes (LBDCG) en recaída o refractario, después de dos o más líneas de tratamiento sistémico.
- **Vangozyl** (vancomicina): Tratamiento de las infecciones por *Clostridium difficile* (ICD) en pacientes de 12 años y mayores.
- **Agamree**^{H*} (vamorolona): Tratamiento de la distrofia muscular de Duchenne (DMD) en pacientes a partir de 4 años de edad.

Las nuevas indicaciones de los medicamentos ya financiados para los que la CIPM ha propuesto la financiación en esta reunión son:

- **Padcev** (enfortumab-vedotina): Tratamiento de primera línea de pacientes adultos con carcinoma urotelial irreseccable o metastásico que son candidatos para quimioterapia basada en platino, en combinación con pembrolizumab.
- **Keytruda** (pembrolizumab): Tratamiento de primera línea del carcinoma urotelial irreseccable o metastásico en adultos, en combinación con enfortumab vedotina.

H* Los medicamentos marcados con este símbolo tienen la consideración de medicamentos huérfanos.

- **Rinvoq** (upadacitinib): Tratamiento de la arteritis de células gigantes en pacientes adultos.
- **Rivaroxabán**: Tratamiento de la trombosis venosa profunda (TVP) y de la embolia pulmonar (EP), y prevención de las recurrencias de la TVP y de la EP en adultos. Se ha acordado la financiación para todas las presentaciones actualmente incluidas en la prestación farmacéutica del SNS.

Adicionalmente, se ha trasladado la retirada de la restricción en la indicación financiada (se elimina el visado) del medicamento:

- **Klisyri** (tirbanibulina): Tratamiento tópico de la queratosis actínica no hiperqueratósica y no hipertrófica (grado 1 de Olsen) de la cara o del cuero cabelludo en adultos.

Información importante sobre los procedimientos de la CIPM

La CIPM publica esta información para rendir cuenta de las principales decisiones acordadas en sus reuniones con aquellos medicamentos sobre los que se ha propuesto una decisión de financiación positiva.

Las propuestas de financiación positiva de la CIPM se convierten en propuestas de resolución por parte de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad que tienen que ser aceptadas por las compañías farmacéuticas. Una vez aceptada la propuesta, se emite una resolución definitiva de financiación y el medicamento, entra en el [Nomenclátor de facturación](#) correspondiente, lo que generalmente ocurre en los primeros días del segundo mes transcurrido después de la reunión de la CIPM en la que se adopta la propuesta, aunque este periodo puede ser variable.

Como consecuencia de lo anterior, este listado tiene un carácter provisional ya que podría haber medicamentos en este listado que finalmente no entraran en el mencionado Nomenclátor y, viceversa, medicamentos sobre los que la CIPM no haya emitido una propuesta positiva, pero quedaran pendientes de algún procedimiento adicional después de la reunión mensual.

En todo caso, los [acuerdos definitivos de la CIPM](#) son publicados mensualmente en la página web del Ministerio de Sanidad, lo que permite la trazabilidad del proceso.

CIPM en números

Principales acuerdos con aquellos medicamentos sobre los que se ha propuesto una decisión de financiación positiva

Febrero	Total 2026
6 Nuevos Medicamentos	9 
2 Nuevos Medicamentos Huérfanos*	3 
4 Nuevas Indicaciones	8 